

ABOGADO LUIS SOLÓRZANO VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital, y reforma de estatutos de la compañía TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CEROPE CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Machala el 12 de diciembre de 1994 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE se ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No.ADM-93006 de 11 de enero de 1993;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma del estatuto de TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CEROPE CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura, y; disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Cuarto del cantón Machala tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Machala inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento del dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.-DADA y firmada en Machala,

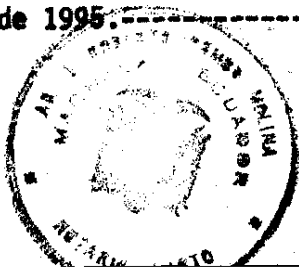
ABOGADO LUIS SOLÓRZANO VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

LSV/PSA/

JEO

Expd. 39.150-92

RAZON: Siebto como tal que en cumplimiento del Art.20. de la presente RESOLUCION, tomo nota al margen de las matrices de la escrituras públicas que se aprueba y de la constitución, del contenido de la misma. Machala, Enero 11 de 1995.



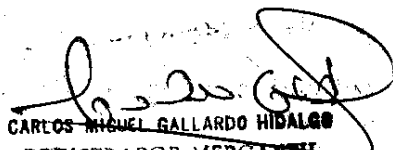
ABG. ROBERTO FUMBO MOLINA
NOTARIO PUBLICO DE GUAYAS

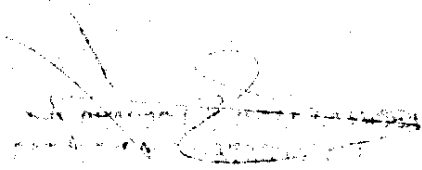
CERTI

8260

FICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el N° 33 y anotada en el Repertorio -
bajo el N° 43- ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

Machala, a 13 de Enero de 1.995


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA



En virtud de lo anterior, se declara que la presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el N° 33 y anotada en el Repertorio -
bajo el N° 43- ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

